

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 1.805/2021

**ANUNCIO MODIFICACION PUNTUAL SUNC-2**

Acuerdo de aprobación inicial de modificación puntual del Sunc-2 en Villanueva del Duque (Córdoba).

Aprobada inicialmente la modificación puntual del Suelo Urbano No Consolidado-2, sin afectación estructural del PGOU de este municipio, por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 12 de junio de 2020, de conformidad con los artículos 32.1 2ª y 39

de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villanueva del Duque a 22 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María Isabel Medina Muriello.